



## Honorarios Éticos sugeridos / Propuestos por el CPHySeM; Primer Cuatrimestre 2023

Cantidad de trabajadores equivalentes	Decreto 1338/96 - Art. 12																	
	Categoría A						Categoría B						Categoría C					
	Decreto 351/79 - Anexo I																	
	Cap. 5, 6, 11, 12, 14, 18 al 21		Cap. 5, 6, 7, 11 al 21		Cap. 5 al 21		Cap. 5, 6, 7, 11 al 21		Cap. 5 al 21		Cap. 5 al 21							
Horas Prof. mensuales	UMA	Precio por hora	Honorario referencial	Horas Prof. mensuales	UMA	Precio por hora	Honorario referencial	Horas Prof. mensuales	UMA	Precio por hora	Honorario referencial	Horas Prof. mensuales	UMA	Precio por hora	Honorario referencial			
1 a 15	10,96	\$ 20.225,15	\$ 20.225,15	2	6	\$ 11.072,16	\$ 22.144,32	4	6	\$ 11.072,16	\$ 44.288,64	8	6	\$ 11.072,16	\$ 88.577,28			
16 a 30	10,96	\$ 20.225,15	\$ 20.225,15	4	6	\$ 11.072,16	\$ 44.288,64	8	6	\$ 11.072,16	\$ 88.577,28	16	6	\$ 11.072,16	\$ 177.154,56			
31 a 60	10,96	\$ 20.225,15	\$ 20.225,15	8	5	\$ 9.226,80	\$ 73.814,40	16	6	\$ 11.072,16	\$ 310.020,48	28	6	\$ 11.072,16	\$ 405.979,20			
61 a 100	6	\$ 11.072,16	\$ 11.072,16	16	5	\$ 9.226,80	\$ 147.628,80	28	5	\$ 9.226,80	\$ 258.968,00	44	5	\$ 9.226,80	\$ 405.979,20			
101 a 150	6	\$ 11.072,16	\$ 22.144,32	22	5	\$ 9.226,80	\$ 202.989,60	44	5	\$ 9.226,80	\$ 405.979,20	60	5,5	\$ 10.149,48	\$ 608.968,80			
151 a 250	6	\$ 11.072,16	\$ 44.288,64	30	4,98	\$ 9.189,89	\$ 275.696,78	60	4,98	\$ 9.189,89	\$ 551.393,57	78	3,2	\$ 5.905,15	\$ 460.601,86			
251 a 350	6	\$ 11.072,16	\$ 88.577,28	45	4,98	\$ 9.189,89	\$ 413.545,18	90	4,98	\$ 9.189,89	\$ 827.090,36	116	3,2	\$ 5.905,15	\$ 688.802,72			
351 a 500	6	\$ 11.072,16	\$ 132.865,92	60	4,98	\$ 9.189,89	\$ 551.393,57	120	4,98	\$ 9.189,89	\$ 1.102.787,14	156	3,2	\$ 5.905,15	\$ 916.802,88			
Valor un UMA																		
Valor hora del Técnico Sup en HySeT/L																		
Los Honorarios Incluyen:	Profesional Senior SRT; 0,5% Corresponde Valor de Honorarios mínimos éticos.																	
Los honorarios de referencia NO incluyen:	Asesoramiento, Mapa de Riesgo (RGRL, RAR, Análisis y evaluación de riesgos por puestos de trabajo), Confección de Procedimientos e Instructivos de Trabajo Seguro, Plan de Capacitación al Personal, Investigaciones de Accidentes, Informes de Visita, Verificación Edilicia y de Servicios, Control Estadístico, Confección de Listas de Control. Estudio de Protección Contra Incendio, Mediciones de Medio Ambiente Laboral (ruido, iluminación, confort térmico, concentración de contaminantes, termografía, etc.) ni Pericias PAT. Evaluación Ergonomía Res 886/15 SRT																	
Servicio de Higiene y Seguridad, incluye:	Programa de Higiene y Seguridad, capacitación, informes de visita, simulacro de extinción y evacuación.																	
	<b>xx</b> = No corresponde Servicio externo; corresponde Legajo técnico según sea la actividad <b>*</b> = Los valores son a consideración del profesional para bajar al mínimo según establezca la relación con el empleador																	



<b>HONORARIOS MINIMOS ETICOS MENSUALES DE REFERENCIA DE SERVICIOS DE HIGIENE Y SEGURIDAD EN EL TRABAJO PARA LA INDUSTRIA DE LA CONSTRUCCION</b>					
<b>Decreto 911/96 - Cap. 3 - Art 15 al 19</b>					
<b>Resolución SRT 231 - Art 2</b>					
Cantidad de trabajadores equivalentes	Horas Prof. Semanales	UMA	Precio por hora promedio	Honorario referencial semanal promedio	Honorario referencial Mensual (4 semanas)
1 a 15	3 a 5	1,5	\$ 2.768,04	\$ 11.072,16	\$ 44.288,64
16 a 50	5 a 10	1,05	\$ 1.937,63	\$ 14.532,21	\$ 58.128,84
51 a 100	10 a 15	1,2	\$ 2.214,43	\$ 27.680,40	\$ 110.721,60
101 a 150	15 a 20	1,2	\$ 2.214,43	\$ 38.752,56	\$ 155.010,24
151 o mas	30	0,9	\$ 1.660,82	\$ 49.824,72	\$ 199.298,88
Valor de un UMA	<b>\$ 1.845,36 Profesional Senior SRT; 0,5%</b>				
<b>Los Honorarios Incluyen:</b>	Asesoramiento, Mapa de Riesgo (RGRL, RAR, Análisis y evaluación de riesgos por puestos de trabajo), Confeción de Procedimientos e Instructivos de Trabajo Seguro, Plan de Capacitación al Personal, Investigaciones de Accidentes, Informes de Visita, Verificación Edilicia y de Servicios, Control Estadístico, Confeción de Listas de Control.				
<b>Servicio de Higiene y Seguridad, incluye:</b>	Capacitación, informes de visita, simulacro de extinción y evacuación.				
<b>Servicio de Higiene y Seguridad, NO incluye:</b>	Estudio de Protección Contra Incendio, Mediciones de Medio Ambiente Laboral (ruido, iluminación, confort térmico, concentración de contaminantes, termografía, etc.) ni Pericias. PAT. Evaluación Ergonomía Res 886/15 SRT. Programa de Seguridad de la construcción (51/97-35/98-319/99 SRT)				



<b>HONORARIOS MINIMOS ETICOS DE REFERENCIA DE AUXILIARES EN SERVICIOS DE HIGIENE Y SEGURIDAD EN EL TRABAJO PARA INDUSTRIA Y CONSTRUCCIÓN</b>			
<b>Decreto 911/96 - Cap. 3 - Art 17    Decreto 1338/96 Art 13</b>			
<b>Resolución SRT 231 - Art 2 Decreto 1338/96 Art 13</b>			
		UMA	Monto en pesos, promedio mínimo
<b>Técnico en obra de construcción o industria; según corresponda x Resoluciones, normativas vigentes o según el responsable de HyS de la Obra</b>		1,2	\$ 2.214,43
<b>Técnico permanente en obra de lunes a viernes 8 horas diarias ( no incluye Sábado, Domingos ni feriados)</b>		92	\$ 169.773,12
<b>Feriatos, Sábado y Domingo Por hora</b>		2,2	\$ 4.059,79
<b>Art 13 del Decreto 1338/96</b>		99,5	\$ 183.613,32
<b>Valor de un UMA</b>	<b>\$ 1.845,36</b>	<b>Profesional Senior SRT; 0,5%</b>	
<b>Según sea la actividad</b>	<p>Art. 13. — Además de la obligación dispuesta en el artículo precedente los empleadores deberán prever la asignación como auxiliares de los Servicios de Higiene y Seguridad en el Trabajo de técnicos en higiene y seguridad con título habilitante reconocido por la autoridad competente, de acuerdo a la siguiente tabla: Cantidad trabajadores equivalentes 150 - 450 Número de técnicos 1 ; 451 - 900 Número de técnicos 2 <b>TÉCNICOS</b> A partir de 50 personas, el profesional a cargo del Servicio de Higiene y Seguridad establecerá la cantidad de Técnicos necesarios y la asignación de Horas Profesionales, atendiendo a la complejidad de obra, frentes abiertos, cantidad de personal expuesto al riesgo, etc. Las tareas que deberán desarrollar en las horas previstas, serán las que se estipulan como obligaciones en el capítulo 3 del Decreto N° 911/96. Tareas de excavación, demolición; durante dure las tareas mencionadas.</p>		
<b>Los honorarios de referencia NO incluyen:</b>	Estudio de Protección Contra Incendio, Mediciones de Medio Ambiente Laboral (ruido, iluminación, confort térmico, concentración de contaminantes, termografía, etc.) ni Pericias. PAT. Evaluación Ergonomía Res 886/15 SRT		
<b>Incluye al auxiliar:</b>	Capacitación, informes de visita, simulacro de extinción y evacuación, confección y seguimiento de ATS, PTS,		



**HONORARIOS MINIMOS ETICOS PARA CONFECCION DEL PROGRAMA DE SEGURIDAD (PS) DE LA INDUSTRIA DE LA CONSTRUCCIÓN o a pedido de la empresa y solicitado por el comitente un procedimiento de trabajo seguro (PTS)**

RESOLUCION	Decreto 911/96 - Cap. 3 - Art 15 al 19				
	Resolución SRT 231 - Art 2				
	establecimientos	UMA	1 PS = uno por frente de obra		
35/98 SRT	1	30	\$	55.360,80	
51/97 SRT	1	20	\$	36.907,20	
319/99 SRT	varios	45	\$	83.041,20	
Procedimiento de trabajo seguro (no encuadra en normativa de construcción)	1	20	\$	36.907,20	
Valor de un UMA	\$	1.845,36	Profesional Senior SRT; 0,5%		



<b>Costo Honorarios minimos eticos por mediciones con informe, protocolos según corresponda</b>			
<b>Ley 19587 decretos 351/79, 911/96; 617/97; 911/96</b>			
		UMA	Monto en pesos, promedio mínimo
<b>Medición PAT ; Protocolo para la Medición del valor de puesta a tierra y la verificación de la continuidad de las masas en el Ambiente Laboral</b>	<b>Primer punto de medición</b>	15	\$ 27.680,40
<b>Medición PAT ; Protocolo para la Medición del valor de puesta a tierra y la verificación de la continuidad de las masas en el Ambiente Laboral</b>	<b>Demás punto de medición</b>	5	\$ 9.226,80
<b>Medición de iluminación Protocolo 84/12 SRT</b>	<b>Hasta 10 puntos de medición</b>	18	\$ 33.216,48
<b>Medición de iluminación Protocolo 84/12 SRT</b>	<b>Después de los 10 puntos de medición por cada uno adicional</b>	1	\$ 1.845,36
<b>Medición de Ruido Protocolo 85/12 SRT</b>	<b>Hasta 10 puntos de medición</b>	18	\$ 33.216,48
<b>Medición de Ruido Protocolo 85/12 SRT</b>	<b>Después de los 10 puntos de medición por cada uno adicional</b>	1	\$ 1.845,36
<b>Medición de Carga térmica</b>	<b>Por puesto de trabajo</b>	22	\$ 40.597,92
<b>Medición de Material Particulado Respirable en suspensión en el aire</b>	<b>Por sector de trabajo</b>	65	\$ 119.948,40
<b>Estudio integral Ergonómico por puesto de trabajo</b>	<b>Por Puesto de Trabajo</b>	45	\$ 83.041,20
<b>Confección de Protocolo Res 886/15 SRT planilla 1 y 2 ; solo con firma del profesional 1ra categoriao HyS por puesto de trabajo</b>	<b>Por Puesto de Trabajo</b>	18	\$ 33.216,48
<b>Viáticos</b>	<b>por km desde salida de oficina y retorno a la misma.</b>	0,09	\$ 166,08
<b>Valor UMA</b>	<b>\$</b>	<b>1.845,36</b>	<b>Profesional Senior SRT;</b>



<b>Honorarios Minimos Eticos para Confección de Plan de Contingencia Rol de Incendio y Evacuación</b>			
		UMA	Monto en pesos, promedio mínimo
<b>Trabajo nuevo de</b> : Plan de contingencia; Rol de incendio y evacuación; con estudio de carga de fuego; factor de ocupación; Croquis del sistema de extinción, detección y evacuación. Capacitación al personal. Presentación ante la autoridad de control.	Hasta 100m2 de superficie	7,5	\$ 13.840,20
	De 101m2 a 250m2	9,5	\$ 17.530,92
	De 251m2 a 500m2	10,8	\$ 19.929,89
	de 501m2 hasta 750m2	15,6	\$ 28.787,62
	de 751 m2 hasta 1000m2	22,8	\$ 42.074,21
	de 1001 m2 hasta 1500m2	37,2	\$ 68.647,39
	de 1501 m2 hasta 2000m2	55,2	\$ 101.863,87
	mas de 2000m2	74,4	\$ 137.294,78
<b>Renovación por el mismo profesional:</b> Plan de contingencia; Rol de incendio y evacuación; con estudio de carga de fuego; factor de ocupación; Croquis del sistema de extinción, detección y evacuación. Capacitación al personal. Presentación ante la autoridad de control.	Hasta 100m2 de superficie	3,75	\$ 6.920,10
	De 101m2 a 250m2	4,5	\$ 8.304,12
	De 251m2 a 500m2	5,4	\$ 9.964,94
	de 501m2 hasta 750m2	6	\$ 11.072,16
	de 751 m2 hasta 1000m2	9,6	\$ 17.715,46
	de 1001 m2 hasta 1500m2	18	\$ 33.216,48
	de 1501 m2 hasta 2000m2	24	\$ 44.288,64
	mas de 2000m2	36	\$ 66.432,96
Valor UMA	\$	<b>1.845,36</b>	<b>Profesional Senior SRT; 0,5%</b>
NO contempla:	Copias, ploteos de planos/croquis; viáticos para movilidad en zonas del interior o en un radio de 20 km del domicilio. Traslado hasta el ente donde se presenta para su aprobación.		



<b>Honorarios Minimos Eticos para Asesoramientos en Materia de HySeT; Protección Contra Incendio</b>			
		UMA	Monto en pesos, promedio mínimo
<b>Asesoramiento en HySeT; desde la oficina del profesional.</b>	Vía Telefónica, respuesta verbal	2	\$ 3.690,72
	Vía WhatsApp; correo electrónico, respuesta escrita	2,5	\$ 4.613,40
	Solicitud de respuesta formal escrita con firma del profesional.	3,8	\$ 7.012,37
<b>Asesoramiento en HySeT del profesional.</b>	Ir Hasta el establecimiento o frente de obra para asesorar verbalmente	33	\$ 60.896,88
	Ir a relevar al establecimiento o frente de obra y elaborar el informe técnico con firma del profesional	48	\$ 88.577,28
	viáticos por km recorrido	0,09	\$ 166,08
<b>Servicio de Auditoria Profesional</b>	Auditar el establecimiento para determinar el cumplimiento de documentacion según legislación, solicitado por la empresa. Con elaboración de informe y planteo de la solución a el desvió detectado	40	\$ 73.814,40
Confección y Cargar en la web de la ART los siguiente formularios por cada establecimiento o frente de obra.	RGRL sin Res 81/2019 SRT	7	\$ 12.917,52
	Res 81/2019	9	\$ 16.608,24
	RAR	10	\$ 18.453,60
Valor de referencia a considerar capacitación	de 1 a 10 capitas	10	\$ 18.453,60
Valor de referencia a considerar capacitación	Por cada cápita adicional	1,3	\$ 2.398,97
Tramites de confeccion de item por requerimiento en hoja 1 y 2 del Ministerio de Trabajo; item que no se encuentra contemplados en otros item.	Incluye relevamiento fotografico para descargo; asesoramiento en puntos a cumplir	12	\$ 22.144,32
Valor UMA	<b>\$ 1.845,36</b>	<b>Profesional Senior SRT; 0,5%</b>	
NO contempla:	Copias, ploteos de planos; viáticos para movilidad en zonas del interior o en un radio de 20 km del domicilio. Traslado hasta en ente donde se presenta para su aprobación. Material de apoyo educativo (fotocopias)		

Respetar el mínimo; es respetar a los demás colegas; con esfuerzo lo estamos logrando.

Obs: Original con firmas en archivo en sede del colegio

**Lic. Diego Fontana**  
Presidente

**Lic. Alicia Fernández**  
Secretaria

**Lic. Laura Ibáñez**  
Tesorera

**Tec Roberto Beloso**  
Vocal